

ACTIVIDAD	LAS VIOLENCIAS SEXUALES CONTRA LAS MUJERES
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2025.00.S.030.01 CÁCERES
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es violencia sexual. Identificar las distintas formas de violencia sexual contra las mujeres. • Consecuencias directas sobre la víctima (físicas, emocionales, secuelas psicológicas...). Su impacto en la sociedad. • Reconocer los recursos especializados para las víctimas y supervivientes de violencia sexual. • Compromiso social: Adquirir conciencia sobre la violencia sexual. Trabajar para crear espacios más seguros e igualitarios, libres de machismos y de violencias sexuales. • Dotar de conocimientos y herramientas adecuadas para abordar situaciones en las que se produce una revelación de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las violencias contra las mujeres. 2. La violencia sexual. Tipos de violencias sexuales. 3. Consecuencias en la víctima de la violencia sexual. 4. Marco teórico/legislativo contemporáneo de las violencias sexuales. 5. Políticas Públicas, responsabilidades y obligaciones del Estado español y las administraciones públicas en la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres. 6. Escuchar a las víctimas y supervivientes. 7. Debates actuales, consentimiento y libertad sexual. Del “no es no” al “sí es sí”. 8. La Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia como marco de referencia para la prevención, detección y protección en la protección de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia Sexual.
PLAZAS	25
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>Empleados Públicos de la Junta de Extremadura de los grupos A1/I, A2/II, C1/III y C2/IV de la Secretaría General de Igualdad y Conciliación.</p> <p>Los alumnos serán designados por esta Secretaría.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 3 y 4 de febrero Días 7 y 8 de abril</p> <p>Lugar: CÁCERES</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.